

Comentario para el TJE BC

De: [REDACTED]

Enviado: Dom, 6 Mar, 2011 a la(s) 22:21

Para: unidaddetransparencia@tje-bc.gob.mx

Nombre: [REDACTED]

Institución:

Ciudad: [REDACTED]

Dirección:

Teléfono:

E-mail: [REDACTED]

Mensaje:

Me gustaria saber cuales son las diferencias entre el tribunal electoral estatal y el tribunal federal , también cuanto ganan un magistrado federal y estatal y sus diferentes funciones.

Comentario para el TJE BC

De:

Enviado: Mié, 9 Mar, 2011 a la(s) 17:34

Para: unidadde transparencia@tje-bc.gob.mx

Nombre:

Institución:

Ciudad:

Dirección:

Teléfono:

E-mail:

Mensaje:

a quien corresponda. por medio de la presente solicito informacion, quiero saber cuales son las diferencias entre el tribunal local y el tribunal federal electoral al igual que sus funciones, y cuanto ganan los magistrados federales y cuanto los locales. gracias por su atencion espero respuesta.

SOLICITUD DE INFORMACION N° UT-002/2011-E.

De: unidaddetransparencia@tje-bc.gob.mx

Enviado: Jue, 10 Mar, 2011 a la(s) 11:03

Para: [REDACTED]

SOLICITUD DE INFORMACION N° UT-002/2011-E.

[REDACTED]

En atención a su solicitud de información presentada en forma electrónica, recibida con fechas 07 y 11 de Marzo del presente año en esta Unidad de Transparencia, y registrada bajo el folio N° UT-002/2011-E, se hace de su conocimiento lo siguiente:

Toda la información relativa a las funciones de los Magistrados Electorales que integran el Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California, se encuentra contenida en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California, específicamente en el Capítulo Décimo Cuarto, Artículos 251 Quarter relativo a las facultades de los Magistrados de Salas, y 257 relativo a las atribuciones de los Magistrados. Dicha ley está disponible en nuestra página oficial de internet cuya dirección electrónica es: www.tje-bc.gob.mx y en donde accedando al menú de "Acervo Jurídico", se selecciona la opción "Legislación" y hecho esto se despliega -entre otras- la Ley Orgánica referida.

En cuanto a la remuneración mensual de Magistrados Electorales en Baja California, esta es de \$ 110,779.60 M.N.

Respecto a funciones y remuneraciones de Magistrados Electorales de la Federación, se recomienda ingresar al portal institucional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. cuya dirección electrónica es la que a continuación se indica: <http://portal.te.gob.mx>

ATENTAMENTE

LIC. ARTURO LORETO MADA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CFA.